



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

JUZGADO 002 PROMISCO MUNICIPAL
LA DORADA - CALDAS

ESTADO No. **042**

Fecha: 15-06-2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17380 40 89 002 2017 00404	Ejecutivo Mixto	FINANCIERA DE COLOMBIA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL	MARLEN VANESA CARDONA	Auto resuelve solicitud remanentes se tienen por embargados los remanentes	14/06/2022	
17380 40 89 002 2020 00046	Ejecutivo Singular	SERVICIOS LOGISTICOS DE ANTIOQUIA SAS	SANDRA LILIANA REAL BONILLA	Auto nombra curador ad litem al dr Juan Carlos Alvarez Henao de demandado Jhonatan Navas Roma.	14/06/2022	
17380 40 89 002 2020 00296	Ejecutivo Singular	YEFERSON MURILLO PALACIOS	BRAHIAN FELIPE BENITEZ TREJOS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia para resolver nulidad hora 9 am de martes 12 de julio de 2022	14/06/2022	
17380 40 89 002 2021 00350	Sucesion	LEYDI JOHANA ALDANA REYES	LUIS FELIPE RESTREPO DELGADO	Auto reconoce interesados a la Sra Nelly Chaparro de Restrepo como conyuge sobreviviente y al Dr Leonardo serrato T, como su abogado de pobreza.	14/06/2022	
17380 40 89 002 2021 00420	Ejecutivo Singular	CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS CHEC	* MEDIDA CAUTELAR	Auto resuelve solicitud de Recurso de reposición no reponiendo el auto que libro mandamiento de pago porque la factura presta merito ejecutivo y es exigible para su cobro inmediato y ordena continuar con el término del	14/06/2022	
17380 40 89 002 2022 00061	Divisorios	MARIO JULIO PEÑAS AMARIS	MARIA DEL SOCORRO PEÑAS AMARIS	Auto admite contestación y ordena fijar audiencia virtual de conciliación pedida para la 1a de trámite hora 9 am del miércoles 27 de julio de 2022,	14/06/2022	
17380 40 89 002 2022 00137	Sucesion	SANDRA MILENA OYUELA MORA	MIGUEL ANGEL OYUELA BELTRAN	Auto admite demanda de sucesion Intestada por haber subsanado y dispone su trámite reconoce a la Dra Erika J. Bernal A. como abogada de pobre de la Sra Sandra Milena Oyuela	14/06/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17380 40 89 002 2022 00201	Sucesion	MARIEN OSPINA SILVA	ELIAS OSPINA FRANCO	Auto admite demanda de sucesion intestada por haberse subsanado.	14/06/2022	
17380 40 89 002 2022 00203	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	CARLOS ALBERTO MURCIA ORDOÑEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo libra mandamiento de pago y decreta mandamiento de pago	14/06/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15-06-2022 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.

NATALIA ARROYAVE LONDOÑO
SECRETARIO(A)